



Municipalidad de San Juan Cotzal

Teléfono: 5383-8287
munisanjuancotzal.gob.gt

BENEFICIOS SALARIALES

La municipalidad de San Juan Cotzal no cuenta con ningún bono o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo, acepción de la que establece la ley de bonificación anual (Bono 14) y aguinaldo publicadas en información de oficio Decreto 57-2008, numeral 4; correspondiente al mes de marzo 2024.

F. 

Pedro Sajic López
Coordinador Administrativo de Recursos Humanos.

F. 

Vo.Bo. Antonio López Toma
Director Municipal de RR.HH.

